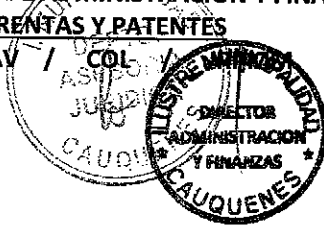


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

NCRD / IAV / COL



maan.-



42

DECRETO EXENTO Nº 3765

CAUQUENES, 22 SET. 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Declaración Mensual y Pago Simultaneo de Impuestos Formulario 29, sin movimiento, que da cuenta de la inactividad económica desde julio de 2020 a junio de 2021, del contribuyente Sr. Patricio Rafael Muñoz Rojas RUT [REDACTED]
2. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que don Patricio Rafael Muñoz Rojas RUT: 06.684.585-0, no ejerció efectivamente la actividad comercial de Confitería durante el año 2020;

D E C R E T O :

1.- DECLARESE que la actividad gravada con Patente comercial Rol Nº 202547, a nombre de Patricio Rafael Muñoz Rojas RUT: [REDACTED], no se ejerce efectivamente entre el 1º Semestre del año 2020, hasta el 2º semestre de 2020, según rol de patentes.

2.- CASTIGUESE: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 1º semestre de 2020 y el 2º semestre 2020 que asciende a la suma de \$ 86.725 de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 1º semestre del 2020 que asciende a la suma de \$ 42.986 de los cuales \$ 25.186 corresponden a contribución de patente y \$ 17.800 a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2º semestre de 2020 y el primer semestre de 2021 que asciende a \$ 43.739 de los cuales \$ 25.539 corresponden a contribución de patente y \$ 18.200 a derecho de aseo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Ilse Aranis Vilches

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales
Contabilidad